

# Curso Impuesto sobre Sociedades práctico

Formación continua



Modalidad  
Semi-presencial



Del 28/11/2012  
al 19/12/2012



24 horas



PDF  
Curso



Información  
de Matrícula



190€

## INTRODUCCIÓN

Los distintos impuestos exigidos por las administraciones públicas afectan a todos los ciudadanos y empresas y están sujetos a constantes cambios en su normativa y en los criterios de aplicación.

El Impuesto sobre Sociedades afecta las sociedades españolas y constituye un impuesto especialmente relevante para la fiscalidad empresarial.

El curso ofrece conocimientos y competencias para mejorar la empleabilidad de los recién titulados, especialmente en Derecho, Relaciones Laborales, Empresariales y Administración y Dirección de Empresas, tanto en los Departamentos de administración de PYMES y permite la actualización de quienes ya están trabajando en estos ámbitos

## OBJETIVOS

El objetivo es proporcionar una formación práctica a todas aquellas personas que necesitan conocer y aplicar el Impuesto sobre Sociedades. Con un contenido esencialmente práctico el curso abordará los conceptos básicos del impuesto y su correcta aplicación.

## DESTINATARIOS

Diplomados y titulados universitarios o quienes tengan el equivalente en créditos a una Diplomatura Universitaria. Administrativos o personal de administración en empresas o despachos de asesoramiento empresarial.

## DURACIÓN Y HORARIO

**Calendario:** 28 noviembre a 19 diciembre 2012

**Duración:** 24 horas

**Horario:** miércoles y viernes de 17:00 a 21:00h

**Lugar de Realización:** FUE-UJI. Edificio Consell Social. Campus Riu Sec. 12071 Castellón

## PROFESORADO

Diego González Ortiz. Profesor Titular de Derecho Financiero y Tributario. Universitat Jaume I.  
Vicente Petit Ortells. Jefe de la Dependencia de Recaudación. AEAT. Castellón.

## METODOLOGIA

El curso además de ser un curso de formación continua es también un módulo del curso de especialización en fiscalidad práctica. Puede ser cursado de forma individual o conjuntamente con los restantes módulos para obtener el título correspondiente al curso de especialización. Para ello los estudiantes deben tener la titulación adecuada y cursar todos los módulos.

## PROGRAMA

Fuentes normativas. Naturaleza, caracteres y ámbito de aplicación. Hecho imponible y exenciones. Período impositivo y devengo. Sujetos pasivos: residencia y domicilio. Base imponible: concepto. Ingresos computables. Gastos deducibles. Amortizaciones. Deterioro del valor de activos. Provisiones. Gastos no deducibles. Valoración de ingresos y gastos. Determinación de los incrementos y disminuciones de patrimonio. Exenciones por dividendos internacionales y rentas procedentes de establecimientos permanentes. La compensación de bases imponibles negativas. Deuda tributaria. Tipos de gravamen y cuota íntegra. Deducciones para evitar la doble imposición. Bonificaciones en la cuota. Deducciones para incentivar la realización de determinadas operaciones. Gestión del impuesto. Retenciones e ingresos a cuenta. Regímenes especiales.

**Plazas limitadas**, por estricto orden de matriculación.

## DOCUMENTACIÓN QUE HAY QUE APORTAR:

- 2 Fotocopias del DNI (alumnos extranjeros, NIE/pasaporte).
- 2 fotos tamaño carnet
- Justificante del ingreso como reserva de plaza, en la cuenta que se indica a continuación.

Nº de cuenta: 2100-4236-14-2200003795 (Entidad: La Caixa)

¿Cómo y dónde hay que entregar la documentación?

1. Personalmente en la FUE-UJI de Castellón (Universitat Jaume I)
2. Vía correo electrónico a [formacion@fue.uji.es](mailto:formacion@fue.uji.es)
3. Vía fax al 964 387010

## MATRÍCULA

Matrícula ordinaria: 190 €

## ESTE CURSO ES BONIFICABLE A TRAVÉS DE LA FUNDACIÓN TRIPARTITA

Desde la FUE-UJI actuamos como Entidad Organizadora, esto es, les gestionamos de forma gratuita toda la documentación ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FTFE) para que puedan bonificarse de los cursos de formación que se realiza en nuestro centro.

Para poder acceder a las ayudas para formación se deben cumplir esencialmente los siguientes requisitos:

- 1.- El participante debe ser trabajador por cuenta ajena, (no autónomos ni administraciones públicas)
- 2.- La formación debe ser pagada por la empresa
- 3.- La empresa debe tener ubicación en el territorio español

Toda empresa dispone cada año de un crédito para gastar en formación. Para calcular dicho crédito hay que considerar dos factores:

- 1.- Plantilla media del año anterior
- 2.- Importe (total) de las bases de cotización por contingencias profesionales pagadas por la empresa en el año anterior.

A partir de ahí y en función del número de trabajadores en plantilla se aplicará un porcentaje de bonificación.

El coste máximo bonificable de cada curso dependerá del número de participantes, la modalidad y duración del curso.

Si tienen pensado realizar algún curso de los que ofrecemos en el catálogo de la FUE-UJI y quieren bonificarse, es necesario que cumplimenten toda la documentación adjunta y nos la hagan llegar 10 días antes del inicio del curso, ya que, una vez iniciado no será posible aplicar la bonificación.

NOTA:

Es importante leer toda la documentación.

Es imprescindible cumplimentar y firmar debidamente toda la documentación.

Finalizado el curso y tramitado su expediente ante el aplicativo de la Fundación Tripartita, deberá esperar a que se les comunique el importe a bonificar y en el TC de qué mes.

Documentación para descargar necesaria:

1. [Procedimiento para la bonificación]
2. [Anexo de Adhesión al Convenio]
3. [Comunicación a la RLT]
4. [Ficha empresa]
5. [Ficha participante]

# Patronos

empresas y entidades



## Contacta con nosotros

te ayudamos a encontrar lo que necesitas



**Silvia Membrilla**

Teléfono: 964 38 72 09  
[formacion@fue.uji.es](mailto:formacion@fue.uji.es)



**Andrea Navarro**

Teléfono: 964 38 72 12  
[formacion@fue.uji.es](mailto:formacion@fue.uji.es)



**Reyes Riera**

Teléfono: 964 38 72 10  
[formacion@fue.uji.es](mailto:formacion@fue.uji.es)



+34 964 38 72 22



Fundación Universitat Jaume I - Empresa, Campus Riu  
 Sec.  
 Edif. Escuela de Doctorado y Consejo Social, s/n  
 12071 Castellón de la Plana, España



### Accesos

[Inicio](#)  
[La Fundación](#)  
[I + D + I](#)  
[Formación](#)  
[Jornadas](#)

### Más visitadas

[Cursos FUE-UJI](#)  
[Oferta de prácticas extracurriculares](#)  
[Oferta de becas para titulados](#)  
[Proyectos Europeos e](#)

### Otras webs de la Fundación

[elfue.com](#)  
[EuroFUE-UJI](#)  
[InnovaUJI](#)

### [Aviso legal](#)

[Portal de Transparencia](#)

[Prácticas](#)  
[Becas para titulados](#)  
[EuroFUE-UJI](#)

[Internacionales EuroFUE-UJI](#)  
[Próximas Jornadas,](#)  
[Seminarios y Congresos](#)

Fundación Universitat Jaume I - Empresa de la Comunitat Valenciana M.P. CIF: G-12366993